

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

CRONICILLA

## Como las cerezas

*"En Nápoles ha ocurrido una serie de escenas dignas de haber sido reproducidas en una cinta de cinematógrafo. El mundo entero las hubiera aplaudido, y quien las fuese a ver tendría risa de sobra para todo el año."*

*He aquí la película:  
Iban en un tranvía un probecito lego de un convento y un seminarista. De pronto, una ráfaga de aire se llevó el sombrero del seminarista. El seminarista se bajó a cogerlo, y antes de que subiera nuevamente, el conductor puso en marcha el vehículo. El pobrecito lego, como es lógico, reprochó al conductor su falta de sínderesis, y el conductor entonces echó mano de la manivela, y como un energúmeno se enredó á golpes con el hermanito. El hermanito comenzó á gritar, y viendo á un coronel de artillería que iba en la plataforma, le quitó el sable para defenderse, con tan mala fortuna, que dió media estocada en su sitio á un perro de aguas que, sin pagar billete, viajaba llevando en la boca una cesta de platos acabados de comprar por una institutriz. Los platos salieron volando. La institutriz sufrió un ataque de epilepsia y pateaba como una endemoniada. El perro, al caer herido, mordió al conductor; éste dió un brinco, tropezó con aquella, se cayó, se rompió la nariz, se levantó y echó á correr calle adelante como loco. El lego, fuera ya de sí, corría tras él, y el coronel corría detrás del lego pidiéndole el sable.*

*La gente se paraba en la calle, salía á los balcones, aplaudía, gritaba... Por fin los politicos apaciguaron el tumulto, y los tres hombres fueron á la comisaría.*

*La Compañía tranviaria ha dejado cesante al conductor, por bárbaro; el arzobispo ha castigado al lego, por escandaloso; el capitán general ha impuesto cinco días de arresto al coronel, por haberse dejado desarmar; la institutriz se ha partido una pierna palaleando y está en la Casa de Socorro; los platos están hechos cisco, y el perro de aguas está esperando que le hagan la autopsia."*

## La prensa isleña

Diario de Tenerife

Dice que con el sello de la Alcaldía ha recibido copia del siguiente telegrama:

*"Madrid 19. Retirada enmienda terminó asunto manteniéndose estado actual gobierno provincia. Presidente consejo ofreció primero año funcionará sección Audiencia provincial en Tenerife.—Benítez de Lugo, Casa Laiglesia."*

*Y añade el Diario:  
"Terminó asunto, pero la nueva división queda hecha.*

*Y la Audiencia provincial de que se habló primero, como compensación, resulta ahora que no es sino una sección.*

*Y todavía nos quejamos..."*

La Opinión

Comentando el anterior telegrama, dice:

*"Y para venir á parar en esto es para lo que han alborotado tanto los periódicos bethencouristas-leoninos? ¿Qué nos dan, si nos dan esa sección?... O esos pobres diputados son unos lilas ó han llegado á creerse que lo somos nosotros. No pagan sus boberías ó sus burlas, ni que los emplumen..."*

Diario de Las Palmas

Dice que á instancia de varios abogados que asistieron á la reunión celebrada el viernes último, y de la cual se ha ocupado la prensa, rectifica la versión de un colega local, diciendo que no es exacto que en aquella junta se tomara el acuerdo de solicitar que cesara la interinidad del juzgado de primera instancia.

Lo ocurrido se deduce á la simple tentativa de uno de los concurrentes que parecía agraviado, y que fué desestimada en el acto. No era el asunto de su incumbencia y aunque lo fuese, nada tenía que reprochar, por el contrario, se complacen en reconocer en el

digno compañero actividad y rectitud en el desempeño de su cargo.

La Defensa

Dice que desde hace días se encuentra en Las Palmas el distinguido artista inglés Mr. Victor Denti, que por motivos de salud viene á pasar aquí la temporada de invierno.

Mr. Denti ha dado ya con éxito un concierto en el Hotel Metrópole y se propone dar otro en el teatro Pérez Galdós.

Es un artista joven; nació en 1886. A la temprana edad de 6 años ya tocaba el violín. Más tarde fué discípulo predilecto del célebre violinista italiano Agustino Robbio.

Robbio, al morir hace unos 9 años, le dejó uno de los violines que usó el inmortal Paganini, de quien el maestro de Denti había sido discípulo.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Para Canarias.—Tribunales industriales

Madrid 21 (14'30). La Gaceta publica un decreto de Fomento creando Tribunales Industriales en Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

**Horrible catástrofe.—2700 muertos**  
Recíbense noticias de la China diciendo que en Amoy se ha desencadenado un horrible tifón.

Los destrozos han sido enormes. Comarcas enteras han sido arrasadas. Ascende á 2.700 el número de muertos.

Los heridos cuéntanse por millares. Relátanse escenas horriboras.

### Las elecciones municipales.—Debate en el Senado.

Madrid 21 (14'50). En la sesión celebrada hoy en el Congreso los liberales y demócratas han promovido un animado debate sobre el aplazamiento de las elecciones municipales, predominando el criterio del gobierno de no celebrarlas en Noviembre para esperar á la aprobación del proyecto de régimen local.

Convino en que el señor Maura fijara la fecha de acuerdo con las minorías.

### Los reyes á Barcelona

Esta noche han salido los reyes para Barcelona.

Les acompaña el presidente del Consejo y numeroso séquito.

Los reyes permanecerán cinco días en Cataluña, recorriendo varias poblaciones.

En la estación fueron despedidos por el gobierno, elementos palaciegos y algunos curiosos.

Han salido también para Barcelona varias rondas de policías.

Cámara Agrícola

Madrid 21 (22).

### Proposición del conde de Torrependo.—Cuadro carreteras y dos puertos.

En la sesión de hoy en el Senado, el conde de Torrependo presentó una proposición pidiendo cuatro carreteras y dos puertos para esa provincia.

La Cámara acordó tomar en consideración la proposición del conde de Torrependo.

Mesa.

### Alcaldía de Santa Cruz de Tenerife

D. Felipe Ravina y Castro, Alcalde Constitucional de esta Ciudad.

Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del mes actual, acordó disponer que á los niños menores de diez y seis años no se les admita ni se les ocupe en los trabajos de la recogida y extracción de basuras de las casas y viviendas de esta población, de acuerdo con lo que aconseja la Junta provincial de Sanidad y el artículo 5.º de la Ley de 13 de Marzo de 1900, que fija las condiciones del trabajo de las mujeres, y de los niños.

A este efecto queda encargada la guardia municipal de vigilar el cumplimiento de tal disposición, y darán cuenta á esta Alcaldía y á los Sres. Tenientes de Alcalde de las infracciones ó desobediencias que se cometieren para aludir lo prescrito en el citado artículo, en vista de lo cual se adoptarán las resoluciones que según los casos procedan, en armonía con lo taxativamente dispuesto en el Reglamento para la aplicación de dicha Ley de 13 de Marzo de 1900.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Octubre de 1908.—Felipe Ravina y Castro.

# RESURGIMIENTO

### El mitin de mañana

Profusamente circuló ayer el Manifiesto convocando al pueblo para el mitin patriótico que se celebrará mañana á la tarde en el Teatro de esta Capital.

La opinión pública ha acogido con entusiasmo los nobles y desinteresados propósitos que animan á los organizadores del acto, entre los cuales figuran elementos de los más opuestos partidos, y se apresta á secundar con decidido interés la campaña de defensa que va á iniciarse bajo auspicios tan simpáticos.

Sólo la prensa leonina y los servidores de los caciques enemigos ven con recelo la actitud plausible de los elementos tinerfeños, dispuestos á no transigir más con los logreros de la política imperante, factores principales de cuantos desastres viene sufriendo esta isla de Tenerife.

Hay que desperdiciar las energías del país, llevando al ánimo público el convencimiento de que es aquí, entre nosotros, en nuestra propia casa, donde radican los males y donde hay que combatir los peligros. La verdadera regeneración debe comenzar por nosotros mismos, extraviados, desorientados é inermes, mientras las amenazas se multiplican y el desbarajuste cunde y el excepticismo se adueña de las voluntades. Guillón Barrís, el joven y brioso escritor lo decía ayer en estas mismas columnas: "De todo esto se formará la catástrofe, si una mano enérgica no hace polvo esa tiranía silenciosa de la indiferencia, que es la mayor tiranía para el progreso de los pueblos."

¿Y cómo deshechar estos viejos hábitos, esta enervadora situación, este inalterable mutismo? Pues acudiendo al poderoso reactivo de la propaganda, de la predicación constante, en la prensa, en la tribuna, en el seno de la amistad y de la familia, hasta obtener el recaudo de energías y entusiasmos que hemos disipado en luchas estériles, más propias de taifas que de pueblos civilizados, celosos de su decoro, amantes de su grandeza.

Por esos procedimientos se formó el espíritu regional en Cataluña, la hermana mayor de las regiones españolas, y su personalidad ha llegado á imponerse y á ser considerada y respetada y temida por el poder central, que antes desoía cuando no despreciaba sus aspiraciones, cual hoy sucede con el pueblo isleño.

El ejemplo de Cataluña debemos tenerlo muy en cuenta los canarios. Ella ha trazado una senda de luz, un camino de salvación á las demás regiones, y por esa senda debemos seguir, altivos y perseverantes, seguros de que no tardaremos en llegar á las metas triunfadoras.

Urge abandonar las luchas de enrucrida por el batallar de ideas hasta implantar una política nueva, que sea garantía de orden y moralidad. Urge desterrar antiguas intransigencias para fortalecer los lazos de una unión perdurable y fecunda; pero de una unión esencialmente patriótica, sin prejuicios, ni banderías, ni egoísmos personales, una unión en que todos puedan laborar con más provecho por el engrandecimiento de esta tierra, la eterna desventurada.

¿Que esto no es fácil de realizar? ¿Que esto no sucederá mientras no vengan otros hombres, con otros principios y otros programas á luchar por aquellos ideales? Pues inténtese la obra y ya veremos dónde están los estorbos y dónde el desinterés, la espontaneidad, el noble y generoso estímulo, la acción, en una palabra, que ha de redimirnos de un pasado calamitoso y envilecido.

Todo, antes que permanecer más tiempo en la atonía, contemplando los nubarrones que llenan de oscuridad y peligro los horizontes. Todo, antes que la tormenta se desate sobre nosotros, sembrando infortunios y lamentaciones donde deben reinar la paz, el derecho, la fe en nuestros propios esfuerzos y en nuestras propias iniciativas.

Bien está que nadie abjure de sus convicciones políticas, que los partidos se mantengan disciplinados y fuertes, que luchen, que trabajen; mas llegado el momento de procurar el bien y la

prosperidad de la patria, todas las armas y todas las banderas deben rendirse en respetuoso acatamiento á la madre común, formando un mismo ejército para aclamarla y una misma disciplina para obedecerla. Los enemigos ó los traidores llamarían á esto contubernio. No importa. La grandeza del espectáculo bastaría para imponer á todos silencio y vasallaje.

Este es el espíritu que anima á la gente nueva que ahora acude á la lucha, sin más bagaje que sus entusiasmos mozos y su patriotismo enardecido.

Ese es, también, el programa que mañana van á sustentar en el mitin los defensores de Tenerife en estos momentos de peligro, de vacilación y desconcierto.

Deber de todos es alentar estos propósitos, secundar estas iniciativas, fomentar estos ideales, para que en el futuro no tengamos que reprocharnos, como ahora, faltas de sensatez, de civismo y generosidad.

Así, únicamente llegará el país á cobrar energías para la sagrada causa que defiende, causa de justicia y de honor. Así podremos devolverle algún día el sosiego perdido. Así podremos trabajar con más provecho y eficacia por su redención y su libertad; unidos en un mismo afán de grandeza; unidos para combatir el caciquismo zaño; unidos para desterrar la ambición sordida y la inmoralidad avasalladora; unidos, en fin, bajo una sola y única bandera:

¡La bandera de Tenerife, que hay que arrebatar de manos mercenarias, manchadas en el fangal de una política envilecida!

¡Resurgimiento! ¡Resurgimiento de Tenerife!

## En el Ayuntamiento

### Sesión importante

Ayer celebró el Cabildo municipal sesión ordinaria de segunda convocatoria, concurriendo el Alcalde Sr. Ravina y los ediles Sres. Acuña, Benítez (D. Adolfo), Fernández, Armas Clos, Cañadas, González (D. Felipe), Dugour, Siliuto y Díaz Llanos: 10, en junto, de los 29 que actualmente componen el Ayuntamiento.

El Secretario leyó el acta de la anterior, que apenas oyeron tres concejales.

Después pasaron como una seda los telegramas que el Alcalde había dirigido á los diputados y senadores, y las contestaciones de nuestros flamantes representantes, con motivo del amago de división de la provincia.

El silencio era sepulcral.

Ni una voz amiga pidió, como es de rúbrica, haber oído con agrado la lectura de semejantes cablegramas. Ni los del Alcalde, ni los de los diputados y senadores.

El Sr. Benítez hizo uso de la palabra para dolerse en primer término de la gran soledad que reina en la sala, y pide que por el momento se haga constar en actas la protesta del Ayuntamiento, por el nuevo despojo de que ha sido víctima este desgraciado pueblo, y que se convoque á sesión extraordinaria á la Corporación, para el siguiente día, á fin de que reunidos mayor número de concejales, pueda adoptarse una actitud más enérgica, en armonía con los reiterados vejámenes de que está siendo víctima esta Capital, pues á él no le satisfacían en poco ni en mucho, los telegramas de que se acababa de dar lectura.

El Sr. Fernández se adhirió á las manifestaciones del Sr. Benítez, y hace resaltar también la falta de concurrencia de señores concejales, y la del pueblo. (En el público solo vimos, en efecto, unos cuantos empleados municipales). Añade que aquí no cabe sino tomar dos caminos: "el de la protesta mansa ó el de la rebeldía hasta llegar á echarle la llave á la casa: que cuando en pleno mitin, el Alcalde de Las Palmas se ha jactado de no haber pagado el contingente provincial, para crear un conflicto, y pedir que no concurran los diputados á las sesiones de la Diputación, bien pudiera este Ayunte-

miento, que es el perjudicado en su representación, tomarse la justicia por su mano, seguro de que no sería molestado, como no lo ha sido, que él sepa, el Alcalde de Las Palmas, por las heregías administrativas que dijo."

El señor Cañadas censuró á su vez la actitud del Alcalde, diciendo que no había estado á la altura de las circunstancias, pues desde el sábado que tuvo noticias del acuerdo del Congreso, ha debido citar al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, y cuando menos, reunir á los concejales particularmente, para cambiar impresiones y obrar entonces en nombre del Ayuntamiento, y no venir ahora, después de transcurrir cuatro días, á darnos cuenta simplemente de unos cándidos cablegramas.

El Sr. Benítez se adhirió á las manifestaciones del Sr. Cañadas.

El Alcalde no quiso ó no supo defenderse de la verdadera catilinaria del señor Cañadas.

Volvió á hablar el señor Fernández para manifestar que estaba también de acuerdo con lo dicho por el señor Cañadas, pero que no se había adelantado á decirlo por temor de que se le siguiera motejando de enemigo pasional del Alcalde, dentro de la casa. Añadió que si él hubiera sido amigo ó mentor del Alcalde, su consejo leal y sincero hubiera sido el de poner á disposición de un Gobierno que tan mal nos trata, el cargo de confianza que le había conferido, tan pronto como tuviera la primera noticia de la cuestión que se debate.

No habiéndose dado por aludido el Alcalde, manifestó el Sr. Benítez que deseaba conocer su opinión en las actuales circunstancias; es decir, que si reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria y acordando llegar á los extremos de que se había hablado hasta poner á la Casa del pueblo un rémulo que dijese "Se Alquila", podía contar la Corporación con el concurso del Sr. Ravina.

Después de alguna pausa el Alcalde contestó: *Que él estaba dispuesto á ir hasta donde llegaran sus demás compañeros.*

El Sr. Fernández solicitó también la opinión del Sr. Armas Clos, y el señor Benítez añadió que también era ese su propósito de interrogar á aquel compañero, si no se hubiese adelantado el señor Fernández.

El Sr. Armas Clos replicó que no hubiera necesitado las excitaciones de sus colegas para explicar su actitud, pues estaba esperando oír á todos para pronunciarse en el sentido de que, como hijo de Santa Cruz, protestaba como el que más de los atropellos de que estaba siendo víctima su pueblo, y se hallaba dispuesto á seguir á sus compañeros en los acuerdos que se adoptan.

Por último se llegó al siguiente acuerdo, que se trasmitió al Presidente del Consejo de Ministros á Barcelona, y al Ministro de la Gobernación, para conocimiento del Gobierno, interin duere la ausencia del Jefe del Gabinete.

"Alcalde Tenerife á Presidente Consejo ministros.

Barcelona.

Ayuntamiento constituido sesión permanente acordó hoy por unanimidad haber visto con profundo disgusto que primero en asuntos Marina, en militares después, más tarde en electorales, luego en los de Agricultura, Industria, Comercio y ahora por lo que atañe á los asuntos que la Ley provincial somete al conocimiento de las Comisiones permanentes de las Diputaciones, se hayan ido poco á poco cercenando facultades organismos provinciales que siempre han radicado en Santa Cruz de Tenerife, como Capital provincia Canarias, para favorecer aspiraciones de la ciudad de Las Palmas, sin que nunca se hayan atendido las nuestras, á tener en lo judicial la Audiencia provincial que con arreglo Ley y como Capital de provincia nos corresponde y sin que razones políticas aconsejen aquellas medidas, como lo demuestra el hecho de que en la de Baleares, formada por islas como la nuestra, no se hayan adoptado iguales medidas, por lo cual eleva este Ayuntamiento respetuosa enérgica protesta Gobierno Su Majestad, con súplica de que deje sin efecto la división Comisión permanente Diputación estas Islas.—Ravina.

El Ayuntamiento constituido en sesión permanente, se reunirá esta tarde

á las 3, para continuar el despacho ordinario, y ocuparse de la cuestión del día.

Pocos comentarios tenemos que añadir á la anterior reseña de la sesión de ayer.

La enérgica y patriótica actitud de nuestros amigos los concejales señores Benítez y Cañadas, secundados por el Sr. Fernández, merece aplausos sinceros y entusiastas.

Ellos han interpretado fielmente, en la Corporación municipal, los deseos y la protesta de la opinión pública, justamente indignada por el nuevo despojo, y han puesto en parangón los sentimientos del pueblo con la indiferencia del Alcalde de R. O. y sus mentores. La situación de éstos no ha podido ser más desairada.

Solo á requerimientos de aquellos concejales han balbuceado algunas palabras de protesta...

Está bien. Bueno es que el pueblo los vaya conociendo á todos.

## EL TIEMPO

Día 21 de Octubre

Temperatura máxima á la sombra . . . . . 23.4  
Mínima . . . . . 13.1  
Oscilación. . . . . 4.3

# MANIFIESTO

## AL PUEBLO TINEFEÑO

Las excepcionales circunstancias por que atraviesa esta Isla, nuevamente despojada y en peligro de recibir quebrantos más sensibles si á tiempo no se conjuran los enormes peligros que amenazan su porvenir, nos imponen el deber de acudir al pueblo tinerfeño, que siempre respondió con noble altivez á los requerimientos del amor patrio y á los estímulos de la dignidad ofendida, exponiéndole la gravedad de la situación y demandando su concurso para la obra de defensa común que nuestros desvelos de ciudadanía y nuestros dictados de conciencia aconsejan en estos momentos solemnes en que se ventilan problemas de tanta trascendencia como el de la división de la provincia, ó mejor dicho, el descoyuntamiento, la perturbación y la muerte de la provincia.

No es necesario citar antecedentes, ni catalogar despojos, ni enumerar ultrajes, ni recordar burlas, desafueros ó ignominias, para hacer ostensible la necesidad de esa obra de defensa, de reparación y justicia, que sirva de término á un pasado tenebroso y funesto á la vez que de auspicio feliz á una política nueva, transformadora, desinteresada y tinerfeña por excelencia, cuyo programa sea el de todos, cuyos ideales sean los de la patria y cuya bandera sea símbolo glorioso de unión, de paz y adelanto para Tenerife, la Isla huérfana, la Isla esclava, escarnecida por el malhadado caciquismo y desamparada por el poder central, que, constantemente, con torpeza inaudita y refinada maldad, ha ido privándola de seculares derechos y tradicionales primacías, mermándola su escaso patrimonio y trocando en estéril, triste y sombría su vida.

Y no descansan ni se apiadan los iracundos enemigos de Tenerife, secundados por gobernantes sin escrúpulos, desconocedores de nuestras necesidades, y por logreros de actos, políticos trahusmanes y veleidosos, que ni siquiera recibieron la ofrenda de luz de nuestros cielos ni el bautismo de fe de nuestras brisas atlánticas. Cuando conjurado creamos el peligro de la división, un complot del caciquismo y del poder nos infiere un nuevo daño á mausalva, dividiendo, puede decirse, la Diputación provincial, como antes habían dividido el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, y como mañana dividirán, cegados por torpes ambiciones, los demás centros provinciales que radican en esta Isla, la más importante del Archipiélago, la más favorecida de la Naturaleza, pero la menos amparada de los hombres, que, ó la traicionan en su mismo suelo ó la dejan indefensa, como en las circunstancias presentes, cuando más pelagra su fortuna, á costa de tantos esfuerzos adquirida por pasadas generaciones.

Que esto suceda, sin un renunciamiento tácito á la vida de los pueblos dignos, progresivos y celosos, en verdad que parece inconcebible. Y es que el pueblo tinerfeño, seducido por hipócritas promesas, deslumbrado por engañadoras ilusiones, no se ha dado todavía cuenta exacta de sus desastres, ni ha reparado en su grandeza hecha girones, ni ha pensado en sus días de gloria y libertad, ni ha soñado con el espectáculo de su emancipación, libre, completamente libre de la coyunda caciquil y mercenaria que en este país lo ha envilecido todo, sin excluir á muchos hombres honrados, de voluntad débil, convertidos á su vez en factores inconscientes de nuestro descrédito.

Rebelarnos contra este estado de cosas, que nos avergüenza y nos denigra y nos retiene esclavos de la rutina, es ideal de vida que avasalla nuestra voluntad y cautiva nuestros entusiasmos. El impulso ha cobrado energías en nuestro espíritu, y, alentados por sincera convicción patriótica, no hemos vacilado en dirigirnos al pueblo, seguros de que interpretamos fielmente sus afanes, estimulándole á la lucha, excitándole á la defensa, conjurándole en el nombre de su historia heroica, para que, en alarde generoso de voluntad cívica, de ansias supremas, de esfuerzos unánimes, salve y redima á la tierra tinerfeña de tantas amenazas, de tantas desventuras, de tantas felonías como las que hoy entristecen su suelo y nublan el porvenir de las Canarias.

Esto dicho, y al objeto de definir mejor nuestro pensamiento, convocamos al pueblo á un mitin patriótico, que deberá celebrarse el viernes, 23 de los corrientes, á las 3 de la tarde, en el Teatro, y nos permitimos rogar al mismo tiempo al Comercio de esta Capital, que, como protesta por el nuevo despojo consumado, y como acto de adhesión á nuestra campaña, cierre sus puertas durante las horas en que dicho acto se efectúe.

En la seguridad de que estas excitaciones han de encontrar favorable acogida en nuestros paisanos, sólo nos resta exclamar con honda efusión: "¡Todo, hasta el sacrificio, hasta la protesta loca, antes que consentir nuevas expropiaciones é injusticias!"

Santa Cruz de Tenerife, Octubre 21 de 1908.

Juan Martí y Dehesa.—Emilio Serra.—Emilio Calzadilla.—Benito Pérez Armas.—Diego Costa.—Antonio Lara.—Policarpo Niebla.—Santiago García Cruz.—Ramón Gil Roldán.—Adolfo Benítez.—Domingo Salazar y Cologan.—Leoncio Rodríguez.—Andrés Arroyo.—Diego Guigou.—Antonio Delgado Lorenzo.

## Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	8 con 1230 kilos.
Lanaras	4 " 39 "
Cabrias	" " " "
De cerda	" " " "

Reses: 12 1269 kilos.

## ¿Separatistas?..

El señor Santos y Ecay, con motivo de las actuales circunstancias, está viendo mosquitos en el horizonte.

Los dedos se le antojan... insurrectos. Y cada papel que circula por esas calles una proclama separatista...

En efecto, ayer circularon por la población unos carteles con la siguiente inofensiva divisa:

## TAGORORI

—¡Tagorori! ¡Tagorori! — exclamó sorprendido el Sr. Santos y Ecay ¿Que palabra es esa de Tagorori?... ¡Ese debe ser un grito de guerra!... ¡A la cárcel con el que reparte esos carteles!

Y, dicho y hecho: el pobre émulo del inolvidable Raton dió con sus huesos en la Inspección de vigilancia.

—Vamos á ver—le pregunta el Comisario—¿quién le ha dado á usted esos carteles? ¿Quién le ha mandado á usted á repartir esas proclamas... sediciosas, terroríficas, despeluznantes?

—A mi, señor, replicó el amedrentado muchacho, me ha dado eso un comerciante... el señor Pérez Bodria.

Bodria! Bodria!... (Suena un timbre y se presenta un guardia)

—A ver, vaya usted enseguida en busca del señor Pérez Bodria... traiga usted al señor Pérez Bodria... mucho cuidado con él... que no se le escape, eh?

El Sr. Pérez Bodria acude en el acto al llamamiento de la autoridad.

—Diga usted, señor... Rull, ¿cómo se ha atrevido usted á excitar al pueblo á la rebelión? ¿No sabe usted que eso de TAGORORI es un grito de guerra?...

—¿De guerra?..

—Sí, señor, ¡de guerra! ¿Quiere usted saber más que el gobernador civil?..

—Señor—replica Bodria con su acento granadino—usted y su excelencia están equivocados.

¡Si no es un grito de guerra! ¡Si es un anuncio de cerveza!..

—Ah!.. respiro—exclamó el comisario—usted no sabe la tremolina que se ha armado.

¡Buena, buena la ha hecho usted, señor Bodria!

Y el señor Bodria, todo confuso y tembloroso marchóse á su domicilio... El comisario subió al despacho del gobernador á comunicarle la plancha... y no pasó más.

¿Qué les parece á ustedes la previsión del gobernador.

El colmo, el colmo de la revisión. ¡Vaya con los insurrectos!

## SE VENDE

un piano en buen estado. Razón Valentín Sanz, 45 (antes Norte). (931-15).

## Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Tampoco habrá elecciones en 1909

Madrid 22 (11.50). Asegúrase en los círculos políticos, con referencia á informes autorizados, que las elecciones municipales no se afectarán durante todo el año de 1909, pues el gobierno tiene el propósito irrevocable de aprobar primero el proyecto de Administración, cosa que tardará todavía varios meses.

La prensa sigue combatiendo, por anticonstitucional, tan dilatado aplazamiento.

### Enfermo ilustre

Telegramas de París dicen que ha recaído gravemente en su enfermedad el eminente dramaturgo Sardou.

### Artículo de Cambó

Dicen de Barcelona que la prensa de aquella ciudad publica un artículo del diputado Sr. Cambó, recordando al rey su promesa de hablar en catalán y pidiéndole que defienda á Cataluña.

Elogia al Ejército y dice que son malos españoles los que le excitan contra Cataluña por el hecho de defender su autonomía.

El artículo de Cambó está siendo comentadísimo.

Asegúrase que el rey contestará en catalán á todas las saluciones que en aquella lengua le dirijan.

Reina ansiedad por conocer detalles de la visita.

Mesa.

## Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife

### CONCURSO

Aprobadas por la superioridad las plantillas del personal administrativo de esta Junta, y cumpliendo acuerdo de la misma, en sesión del 8 del actual, se abre un concurso por el término de quince días, á contar de esta fecha, para la provisión de las siguientes plazas:

	Sueldo anual Pesetas.
Oficial 1.º de Secretaría . . . . .	2,500
Escribiente . . . . .	1,490
Depositorio-Pagador . . . . .	2,500
Oficial Recaudador . . . . .	2,250
Cobrador . . . . .	1,490
Conserje-portero . . . . .	1,000
Ordenanza . . . . .	900

Los aspirantes á los destinos incluidos en la anterior plantilla, presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de la Junta en el plazo señalado. Para desempeñar los referidos destinos se exigen, además de una buena conducta, reunir las condiciones siguientes y llenar los requisitos que se expresan á continuación.

**Oficial de Secretaría.**—El oficial de Secretaría necesita tener práctica en llevar los libros de contabilidad por partida doble y demostrar á este extremo el concursante, mediante certificado ó título que acredite su idoneidad, expedido por la oficina, jefe de la casa en que haya servido, ó por el competente establecimiento de enseñanza.

**Escribiente de Secretaría.**—El escribiente de Secretaría escribirá con letra clara y con ortografía. Tendrá además práctica en el manejo de las máquinas de escribir y acreditará estos extremos, á ser posible, con algún certificado si ha prestado servicio, ó sujetándose á la prueba de idoneidad que le exija la Junta.

**Fianzas.**—Para desempeñar los destinos de Depositorio-pagador, Oficial recaudador y Cobrador ha de prestarse la fianza que se detalla á continuación con sujeción á lo prescrito en las leyes y disposiciones vigentes.

	Pesetas
El Depositorio pagador . . . . .	25,000
El Oficial Recaudador . . . . .	5,000
El Cobrador . . . . .	500

**Conserje portero.**—Intachable conducta y honradez. Saber leer y escribir.

**Ordenanza.**—Buena conducta y salud y edad que no pase de los cuarenta años. Debe saber leer.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Octubre de 1908.—El Presidente, Manuel de Cámara.—P. A. de la J., el Secretario interino, José Ruiz Arteaga. (15)

## Crónica general

**Los tranvías.**—Ayer no se practicó inspección alguna en el material de los tranvías.

El ingeniero Sr. Abreu salió en el tranvía de las 7 de la mañana para Tacoronte, y en este pueblo tomó un carruaje marchando al Puerto de la Cruz con el Sr. Cifra, encargado de la conservación de aquellas carreteras.

El Sr. Abreu visitaría también las construcciones del puente sobre el barranco Hondo, con el propósito de regresar anoche mismo á esta capital.

No creemos que con las visitas practicadas el lunes y martes últimos, desde la estación de Tacoronte al Castillo, y en el tendido de la línea terrestre en la curva volante, se dé por terminada la anunciada visita de inspección al material fijo y móvil de los tranvías.

Observamos ayer que por orden del

Representante en Canarias, CARLOS RICHARDSON, Teobaldo Power, 10.

citado ingeniero Sr. Abreu se ha prohibido el paso de aquéllos por el trayecto de línea que corresponde al pequeño puente sobre el barranco del Castillo, situado entre la llamada curva volante y la finca de D. Anselmo J. Benítez, puente ó alcantarilla que se encuentra en mal estado de seguridad por la parte ó extremo de carretera en que descansa la actual vía, por lo cual hacen transbordar en dicho punto los pasajeros, interin se practique el tendido de una línea supletoria sobre el lado opuesto del puente.

Como antes decimos, suponemos que continuarán sin descanso los trabajos de inspección, siendo el paréntesis de ayer un ligero aplazamiento, pues no podemos creer que en la línea no haya otro defecto que el observado en este pequeño puente en reparación.

Son los hechos, presenciados personalmente, los que nos obligan á opinar así.

El tranvía n.º 1, que salió ayer tarde, á las 6, de la Laguna, luchó también con las dificultades que apuntábamos en nuestra información anterior, para entrar en la aguja de uno de los cruces próximos á la Cuesta, y es de suponer que este caso ha de repetirse con frecuencia.

También presenciámos ayer que en el tranvía n.º 2, de servicio entre la Laguna y Tacoronte, en su viaje de las 5 y 20 de la tarde quedó inutilizado uno de sus motores, teniendo que ser sustituido este coche por la jardinera de motor.

Averías análogas y peores, por ser más peligrosas, hemos visto repetirse en pocos días, durante la primera quincena del mes actual, deficiencias que para advertirlas y subsanarlas reclamaban una inspección detenida y concienzuda.

Esto, repetimos, nos hace creer que la suspensión de ayer en los trabajos iniciados por el Sr. Abreu no es más que un breve aplazamiento.

**Solicitud.**—D. Julián Rodríguez Ballester ha presentado instancia en la Secretaría del Ayuntamiento, solicitando la creación, para que le sea otorgada sin derecho á sueldo, de la plaza de médico tócolo de Beneficencia domiciliaria.

**Oficio.**—En el Ayuntamiento se ha recibido un oficio del Gobernador civil, pidiendo informe respecto á otro del Inspector de Sanidad, sobre la ilegalidad que supone en el acuerdo del Ayuntamiento consignando en sus presupuestos los derechos por desinfecciones.

**Sucesos.**—La inspección de vi-

gilancia ha dado cuenta al Juzgado de instrucción de la denuncia presentada por Antonio Prieto Torres, contra Francisca Vera, vecina de Igueste, por haberle llevado un cesto con huevos por valor de 35 pesetas.

**Música.**—La banda municipal ejecutará esta noche, de 8 á 10, en la plaza de la Constitución, el siguiente programa:

- En Liesse, marcha; Turine.
- Enchante, vals, Michel
- Pasquinade; Gottrchalk.
- Aida, far tasia, Verdi.
- Les Ribades, mazurka, Ganne.
- Rapsodia gallega; Santos.
- Fantassin, polka marcha, Senne.

**Interesante.**—De Barcelona ha llegado en el vapor "Buenos Aires", el Sr. D. Antonio Mazana, Sastrer de profesión, procedente de uno de los mejores talleres de aquella población, contratado por el Sr. Gómez Jardín, para ponerse al frente de su taller las "Cuatro Naciones" por exigirle su numerosa clientela á la que desea complacer. (15)

**Jamones.**—Otra vez han llegado los superiores jamones, en tamaño mediano, al nuevo almacén de comestibles EL DRAGO. Cruz Verde, 14.

**Se desea comprar ó tomar en arrendamiento,** una casa con jardín en esta capital ó en sus afueras. Para informes dirigirse por correspondencia á la Administración de este periódico. (m)

## Solares

Se venden al contado y á plazos en la Cruz del Señor, frente al Fielato nuevo. Dará razón, en la misma, la señora viuda de Hidalgo.

## SASTRERÍA Las Cuatro Naciones

En este acreditado taller se acaba de recibir un magnífico surtido en géneros de invierno y una infinidad de Chalecos de fantasía para la estación de invierno y un magnífico cortador procedente de uno de los mejores talleres de Barcelona. (15)

## Obra nueva: Sangre y arena

por BLASCO IBÁÑEZ. Se vende en la Imprenta García Cruz.

## Cruz Verde, 20 Salón Modernista Cruz Verde, 20 Especialidad en artículos de moda para caballeros

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se acaban de recibir para la próxima estación de invierno; los renombrados Maefertlands abrigos Impermeables que tanta aceptación han tenido en años anteriores por su calidad, comodidad y poco peso, en esta clase de artículos los hay para todas las edades, camisetos, calzonsillos y calcetines de lana higiénicos, especialidad del D'Thomalla, botas de agua, chanclos de goma, paraguas en distintas clases, botines de tela, toda clase de género alpeldado, chalecos de Bayona, pañuelos para el cuello, trajes de dormir, en lana y franela, gorras de paño, inglesas, sobretodos para caballeros, novedad en guantes de abrigo, mantas de viaje, camisetos, Jersey, botas de montar, medias de lana, para ciclistas la bonita y elegante gorra Kaiser, é infinidad de artículos propios de esta clase de almacén y que sería imposible enumerarlos.

Siempre surtido completo de Sandalias para niños. Gran rebajas de precios en esencias, polvos, y jabones, de las mejores fábricas francesas.

20, Cruz Verde 20, junto á la farmacia de D. Bernabé Rodríguez Ballester. Nota: el dueño de este almacén, se propone de aquí en adelante vender sus artículos á precios verdaderamente económicos para tener siempre á disposición del público las últimas novedades.

# SOMBRERERÍA

44, ALFONSO XIII, 44

En esta Sombrerería se acaba de recibir un variado y bonito surtido de hongos de última novedad.

Gorras inglesas para caballeros y niños; panamás para señoritas y caballeros.

Sombrosos BORSALINO, los mejores hasta hoy conocidos por su calidad y firmeza en los colores.

No dejar de visitar esta antigua y acreditada casa, donde encontrará el público las últimas novedades.

PRECIOS MÓDICOS

No contundirse: frente al Hotel Colón.

## CARMEN MEDEL

MODISTA DE SOMBREROS

San Lucas, 36

Acaba de recibir de París los modelos para la temporada de invierno. (3)

# Cintas para coronas.

Se les imprime las inscripciones en oro, plata, bronce, etc., con preciosas letras, en la Imprenta García Cruz, S. José, 36.

## La Aseguradora Española

Junta general extraordinaria

Primera convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que tendrá efecto el día 24 del corriente, a las 2 de la tarde, en el local social, con objeto de someter a su deliberación el actual estado económico de la Compañía, dando cuenta de las renunciaciones presentadas y tomar, en su consecuencia, los acuerdos que procedan.

La sesión complementaria de esta Junta se celebrará el día 26, a las 3 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Octubre de 1908.—F. Garavito, Secretario accidental. 10 13-15 17 20 22

# La novela de ahora

Novelas escritas por los mejores autores. Cada tomo en folio, 30 céntimos. Se vende en la Imprenta García Cruz.

## OJO, OJO

El vino de Benjamín Izquierdo es el mejor y más barato. Los precios son desde 0'25 a 0'40 el litro. Candelaria, esquina a Sol.

## CERVEZA

'La Mano' 'Allsopps' ES LA MEJOR

Pídanse en los principales Cafés y Establecimientos. Único importador, F. CAMBRELENG.

# Hotel Tenerife

LAGUNA

Los dueños de este acreditado Hotel, que no perdonan medios de proporcionar el mayor confort posible a su numerosa clientela, acaban de contratar al mejor cocinero de la Provincia para encargarle de su afamada cocina, el cual ha comenzado ya a prestar servicios, causando la admiración de cuantos han podido apreciar su esmerado trabajo y buen gusto.

SERVICIO ESMERADO

Precios muy económicos.

## Se vende

una casa en la carretera de Vallesco. Dará razón Tomás González Guerra, Santa Rosalía, 10.

# Tesoro de las Familias

Este libro, indispensable en toda casa de familia, contiene:

Trato social, cuentos morales, 333 recetas de cocina, trato de corte y confección, 333 recetas de tocador, tratado de costura, 333 recetas de conocimientos útiles, bailes de salón, lenguaje de las flores, medicina de óptica, óráculo para señoras y señoritas, más de 1500 contestaciones, lenguaje de los colores, epigramas, cantares, explicaciones de sueños, etc., etc. (Encuadernado).

Precio: 3 pesetas.

De venta: Imprenta García Cruz, San José, 36, Santa Cruz de Tenerife.

## En la Cuesta

se vende, por ausentarse su dueño, la hermosa finca de veinte fanegadas, propia para toda clase de cultivos, con su buena casa para amos y demás accesorios de labranza, con agua, estanque y dos albiges, en punto inmejorable para el veraneo, donde llaman *El Becerri*. En la misma dará razón su dueño.

## YUNTA

Se vende una muy buena, así como dos vacas lecheras suizas. Darán razón calle del Doctor Allart, número 33 y 53 ó teléfono 44.

## A las familias

El mejor chocolate que se elabora en la provincia de Canarias es la marca LA MASCOTA que se vende en la Rambla de Pulido, número 14, en el establecimiento de Don Antonio Hernández Capote, á Ptas. 1, el paquete.

## Madera para construcciones

En los almacenes calle de la Marina (antiguamente bodegas del Sr. Davidson) se vende madera de todas clases y vitolas, á precios más bajos que los de la plaza, por tratarse de ensayos y estudios para establecer aquí el negocio de maderas y otros materiales de construcciones.

Para más informes dirigirse á

Miller, Wolfson & Co. Marina núm. 3.

# FABRICA

de Pavimentos artísticos de Mosáicos hidráulicos incrustados G. Cáceres y C.ª (S. en C.)

Grandes existencias y variedad de modelos. Especialidad en dibujos modernistas. Locetas de cemento de 40 por 40 inmejorables para aceras, patios, almacenes, etc., á Pesetas 2'50 metro cuadrado.

Calidades, belleza y precios, sin competencia.

Visítese el muestrario en nuestras oficinas, calle de San Francisco núm. 23.

## EXPORTACION

# Dunipe y Compañía

SEVILLA

Exportan á Canarias las Aceitunas más selectas

Manzanilla, Reinas, Padrón, en adobo, etc.

No se deje el público imponer otra marca y exija siempre en todas partes las Aceitunas de

DUNIPE.

# Cerveza EL GALLO

Fabricada expresamente para Antonio Hernández Capote

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA ANONIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 2.500.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: INCENDIOS

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Atocha, números 14 y 16

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse á las oficinas de la Dirección general, calle de Alfonso XIII, n.º 93.

# IMPRENTA GARCÍA CRUZ

A CARGO DE

Manuel F. García

Todos cuantos impresos se deseen, desde el más sencillo hasta el más difícil y complicado, se hacen en esta imprenta recientemente instalada, con máquinas modernas y una extensa y variadísima colección de tipos todos nuevos.

Preciosas letras para partes de enlace y nacimiento, menús, tarjetas de visita, invitaciones, facturas, timbres para cartas, memorandum, tarjetas-avances de restaurantes y hoteles, etc., etc.

Prontitud y precios moderados.

En este establecimiento, se hacen encuadernaciones de lujo y económicas.

Calle de San José, No. 36.

# Obras que se hallan de venta en la Imp. García Cruz, San José, núm. 36.

A 2 pesetas tomo

Los misterios de París, por Eugenio Sue.  
El Judío Errante, por id.  
Los Hijos del Pueblo, por id.  
Los Siete Pecados Capitales, por id.  
Martin el Expósito, por id.  
Juan Cavalier, por id.  
Metilde, por id.  
Los Mohicanos de París, por Alejandro Dumas.  
Los Tres Mosqueteros, por id.  
Veinte Años Después, por id.  
El Vizconde de Bragelonne, por id.  
Memorias de un Médico, por id.  
El Collar de la Reina, por id.  
Angel Pitou, por id.  
La Condesa de Charny, por id.  
La Reina Margarita, por id.  
La Dama de Monsoreau, por id.  
Los Cuarenta y Cinco, por id.  
El Hijo del Diablo, por Paul Feval.  
Los Amores de París, por id.  
Las Hijas de la luna, por id.  
El Jorobado ó Enrique de Lagardere, por id.  
Hazañas de Rocamboles, por Ponson du Terrail.  
Resurrección de Rocamboles, por id.  
Ultima palabra de Rocamboles, por id.  
Las Miserias de Londres, por id.  
La Soga del Ahorcado, por id.  
Los misterios de la India, por Xavier de Montepin.  
El Bigamo, por id.  
Los Miserables, por Victor Hugo.  
La mano del muerto, por id.  
A 4 pesetas  
El Conde de Monte Cristo, por id.

## Para Comercios, Industrias

ó Escritorios.

Se alquila un espacio local en una de las calles más céntricas de esta Capital, Valentín Sanz (antes Norte) número 27. Para informes: Adolfo Benítez, 17, Castillo, 17.

## El Premio Gordo

Es muy probable que le toque al que compre los recibos para dar participaciones, en la Imprenta García Cruz.

# Comerciantes Dueños de Fondas Clases Pasivas Caseros Capataces.

LEED

## que os interesa

Hojas principal y duplicada de las mercancías libres de derechos de Puertos Francos.

Relaciones declaratorias de mercancías sujetas al pago de derechos al Ayuntamiento.

Fés de vida.

Recibos de alquiler.

Relaciones de huéspedes.

Relaciones de jornales.

Tarifas de los derechos que debe cobrar el Inspector de Sanidad.

Recibos de Lotería.

Tablas para averiguar el jornal que corresponde á los trabajadores, cualquiera que sea el número de días, medios días y cuartos de día que hayan trabajado.

De venta: IMPRENTA GARCÍA CRUZ, calle de San José, núm. 36.

# Nicolás Dehesa Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.  
Pagos telegráficos.  
Cartas de crédito.  
Descuentos y Cobros.  
Cuentas corrientes.  
Compra Cheques y Letras.  
Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

## En la Laguna

y en punto céntrico de la calle de Heradores, se vende una casa de dos pisos, con espaciosa habitaciones, granero, patio y cuadra y una buena accesoría propia para almacén. Pídanse informes en esta imprenta.

# Arte de echar las cartas

con la baraja española se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Rouquín reflexionó un instante, y despues dijo:  
—No, quiero verlos; que entren...  
Louffard se mostró inquieto, y dirigió á Mr. Rouquín esta pregunta:  
—¿Pero me permitirá V. que permanezca á su lado?..  
—No conviene; es preferible que los reciba yo solo...  
Tranquilízate... Nada tengo que temer, y en todo caso sabré defenderme...  
—Estando cerca *La Guyana* y yo, y al primer llamamiento acudiremos.  
—*La Guyana* y tú vais á llevaros los papeles que hay en esa maleta, en ese saco y en ese paquete, para ponerlos en lugar seguro, despues de lo cual iréis á esperarme al antiguo hotel del Marqués en Cours-la Reine.  
—Mire V. que son dos.  
—Está bien; obedece... Posible es que los dos se multipliquen. No sería extraño que otros compañeros suyos anduvieran rondando estos alrededores. Si os sorprendieran...  
—En cuanto á eso, puede V. descuidar.  
—Si veis alguna cara de mal agüero, volvéis aquí, no para auxiliarme, que no os necesitaré, sino para ponerlos bajo mi protección... Yo os sacaré adelante.  
Louffard cargó con los preciosos papeles que le señalaba Rouquín, y se dirigió hacia la puerta.  
En el mismo instante la puerta se abrió, y aparecieron en el umbral Augusto y *Engañabobos*...  
Se presentaban muy risueños, y saludaron cortésmente.  
Louffard dirigió á Mr. Rouquín una mirada que quería decir:  
—Ya ve V. como no me había engañado.  
Rouquín se encogió de hombros con la mayor indi-

precipito en la habitación, te llamo, vienes y nos encontraremos los dos dentro de la plaza.  
—¿Y qué hacemos del portero?..  
—Si es un agente de Rouquín tanto peor para él... Si es un portero de veras, le despedimos y asunto concluido.  
—¿Y cuándo estemos en casa de Rouquín?  
—Mucho me preguntas; haremos lo que exijan las circunstancias. No puedo decirte otra cosa... ¿Estás pronto?  
—Quisiera estar ya en presencia de Rouquín.  
—No tardarás; paciencia.  
*Engañabobos* pidió un papel y un sobre y escribió las señas de Rouquín en tanto que Augusto pagaba; despues de lo cual salieron los dos de la taberna.  
No tenían más que atravesar la calle para encontrarse en la puerta de la casa de Rouquín.  
Augusto dejó á su amigo que entrara solo.  
La cosa parecía comenzar bien, pues el portero que recibió la carta no concibió la menor sospecha.  
—Si quiere V. entregar la carta por si mismo—le dijo,—suba V. al piso principal.  
*Engañabobos* hizo una seña á Augusto, quien se unió á él y subieron juntos.  
La puerta se abrió al primer campanillazo.  
—¡Atención!—murmuró *Engañabobos*—no hay que precipitarse.  
Louffard salió á recibirlos: le conocieron inmediatamente.  
Louffard miró con desconfianza á los dos compañeros, pero nada indicó en su semblante que los hubiera reconocido...

